



Factura: 003-002-000062067



20180901037P01154

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901037P01154					
ACTO O CONTRATO:						
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE FEBRERO DEL 2018, (16:48)					
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
CERO MUÑOZ IBETH NA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0915311906	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	IMANPUBLI S.A.
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Provincia	Cantón		Parroquia			
	GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DOCUMENTO:						
RVACIONES:	ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA IMANPUBLI S.A.					
ACTO O	INDETERMINADA					

N° TRAMITE: 11671-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
12/04/18 2.1.1

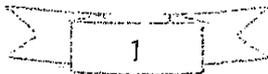
NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



No. ESCRITURA CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20180901037P01154
---	-------------------

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL**
2 **Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**
3 **IMANPUBLI S.A.**
4 **CUANTÍA: INDETERMINADA**
5 **DI: 5 COPIAS**

6 -----
7 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
8 República del Ecuador, el día de hoy, NUEVE DE FEBRERO DEL
9 DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA**
10 **VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA DEL CANTON**
11 **GUAYAQUIL**, comparece la señora **IBETH MANCERO MUÑOZ**,
12 por los derechos que representa de la compañía **IMANPUBLI**
13 **S.A.**, en su calidad de Gerente General, y por lo tanto
14 representante legal de la misma, tal como lo demuestra con la
15 copia certificada de su nombramiento que se adjunta a la presente
16 escritura como documento habilitante, quien declara ser de
17 estado civil casada, de ocupación ejecutiva, mayor de edad, de
18 nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Samborondón, de paso
19 por esta ciudad de Guayaquil, en consecuencia capaz para
20 obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe por haber
21 exhibido su documento de identidad. Bien instruida en el objeto y
22 resultados de esta escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO**
23 **SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, a la que procede
24 como queda expresado y con amplia y entera libertad, para su
25 otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente:
26 **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su
27 cargo, sírvase incorporar una que contenga el siguiente **CAMBIO**





1 **DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**
2 **DE LA COMPAÑÍA IMANPUBLI S.A.** la misma que se contiene
3 y expresa de conformidad con las cláusulas que siguen:
4 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de
5 la presente escritura pública la señora **IBETH MANCERO**
6 **MUÑOZ**, por los derechos que representa de la Compañía
7 **IMANPUBLI S.A.**, en su calidad de Gerente General de la
8 misma y, como tal, su representante legal, judicial y
9 extrajudicial, tal como se demuestra con la nota de su
10 nombramiento debidamente inscrito, cuya copia certificada se
11 adjunta a la presente especie en calidad de documento
12 habilitante, quien además se encuentra autorizada por la Junta
13 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la predicha
14 Compañía, celebrada el día cinco de febrero del dos mil dieciocho.
15 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.)** La Compañía **IMANPUBLI**
16 **S.A.**, fue constituida a los veinte días del mes de noviembre del
17 año dos mil diecisiete, mediante escritura pública que autorizó la
18 **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS**, Notaria Trigésima
19 Séptima del Cantón Guayaquil, la misma que consta inscrita en el
20 Registro Mercantil del Cantón Samborondón con fecha siete de
21 diciembre del dos mil diecisiete. **B.-)** La Junta General
22 Extraordinaria y Universal de Accionistas de mi representada, en
23 sesión celebrada el cinco de febrero del dos mil dieciocho, en uso
24 de la atribución a ella concedida por los Estatutos Sociales y la
25 Ley, resolvió, con el voto favorable y unánime de todos sus
26 miembros, cambiar el domicilio social de la compañía al cantón
27 Guayaquil de la provincia del Guayas, y reformar el artículo
28 segundo del estatuto social de la compañía para que el mismo

Samborondón, 20 de noviembre del 2017

Sra.
Ibeth Karina Mancero Muñoz
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que, de acuerdo a lo establecido en la escritura de constitución de la compañía IMANPUBLI S.A. celebrada el día de hoy, usted ha sido designada para ejercer el cargo de:

GERENTE GENERAL

Su cargo será ejercido por un período de cinco años, con las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos Sociales de la compañía, entre las que se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de forma individual.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaria Trigésimo Séptima de Guayaquil, abogada Wendy Vera Ríos, el 20 de noviembre del 2017.

Atentamente,


Ibeth Karina Mancero Muñoz

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el que he sido elegida según el nombramiento que antecede. Samborondón, 20 de noviembre de 2017.


Ibeth Karina Mancero Muñoz
C.C.: 0915311906


REGISTRO
MERCANTIL
GUAYAQUIL
SAMBORONDÓN
LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA


ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA
XXXVII
GUAYAQUIL
7



TRÁMITE NÚMERO: 2422

6452919WJBKDW

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1970
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1098
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMANPUBLI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MANCERO MUÑOZ IBETH KARINA
IDENTIFICACIÓN:	0915311906
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL

09 FEB 2018



[Firma manuscrita]
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993066575001
RAZON SOCIAL: IMANPUBLI S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MANCERO MUNOZ IBETH KARINA
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/12/2017 **FEC. CONSTITUCION:** 07/12/2017
FEC. INSCRIPCION: 13/12/2017 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN DE MEDIOS DE DIFUSIÓN, VENTA DE TIEMPO Y ESPACIO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: PARQUE MAGNO Barrio: SAMBORODON Calle: AV. LOS ARROZALES Número: S/N Oficina: DPTO. 1B Kilómetro: 3.5 Camino: VIA SAMBORONDON Referencia ubicación: A UNA CUADRA PARRILLADA DEL ÑATO Telefono Trabajo: 043883192 Celular: 0990011118 Email: imancero@imanpubli.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gub.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferencial de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS-INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: OXOA030513 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 13/12/2017 12:40





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993066575001
 RAZON SOCIAL: IMANPUBLI'S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	13/12/2017
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN DE MEDIOS DE DIFUSIÓN, VENTA DE TIEMPO Y ESPACIO EN DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSIÓN INTERESADOS EN LA OBTENCIÓN DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: PARQUE MAGNO Barrio: SAMBORODON Calle: AV. LOS ARROZALES Número: S/N Referencia: A UNA CUADRA PARRILLADA DEL ÑATO Oficina: DPTO. 1B Kilómetro: 3.5 Camino: VIA SAMBORONDON Telefono Trabajo: 043883192 Celular: 0990011118 Email: imancero@imanpubli.com

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
 DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
 documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL,

09 FEB 2018



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
 NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: OXOA030513 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/12/2017 12:24:40

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MANCERO MUÑOZ IBETH KARINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 BOLÍVAR / SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1975-03-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 XAVIER RICARDO
 GONZALEZ GALLEGOS

N.º 091531190-6

INSTRUCCIÓN SUPERIOR: COMUNICADOR SOCIAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MANCERO GANDO JOSE VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MUÑOZ RODRIGUEZ MIRIAM ISABEL
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2012-03-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-03-24

V233313122

091531190

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO DE 2018

JUNTA N.º: 015
 N.º: 015 - 147
 CÉDULA: 0915311906

MANCERO MUÑOZ IBETH KARINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
 SAMBORONDÓN CANTÓN
 LA PUNTILLA (SATELITE) PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA 1

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Wendy Valtorada
 PRESIDENTA DE LA JURA

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
 DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
 documento original que me fue exhibido.
 GUAYAQUIL, 09 FEB 2018



Wendy María Vera Ríos
 ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
 NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMANPUBLI S.A., CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, a las doce horas del día 05 de febrero del dos mil dieciocho, en el local social de la compañía ubicado en el Km 3.5 Vía Samborondón, Urbanización Parque Magno, bloque 9, 1er Piso, oficina N° 1B, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía IMANPUBLI S.A., con la asistencia de las siguientes accionistas: **a)** la señora Ibeth Karina Mancero Muñoz, como propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones y, **b)** la señora Diana Cecilia Mancero Muñoz, como propietaria de una (1) acción.

Todas las antedichas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas.

Por unanimidad de los presentes, preside la sesión como Presidenta Ad-Hoc de la junta, la señora Diana Mancero Muñoz y actúa como Secretaria la señora Ibeth Mancero Muñoz en su calidad de Gerente General.

Como las nombradas accionistas representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, éstas deciden, por unanimidad, celebrar esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que en la misma se traten los siguientes puntos que constituirán el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver acerca del cambio de domicilio de la sociedad;
2. Conocer y resolver sobre la modificación del artículo segundo de la cláusula del estatuto social; y,
3. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto directamente relacionado con el anterior.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida esta Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General.

La suscrita Secretaria de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta.

PRIMER PUNTO:

La Junta General procede a conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la sociedad, ante lo cual toma la palabra la señora Diana Mancero Muñoz y manifiesta que en vista de que la compañía ha decidido utilizar unas nuevas oficinas para el funcionamiento de la matriz en el cantón Guayaquil, resulta necesario realizar el cambio de domicilio al referido cantón, por lo que mociona el referido cambio para la aprobación de la junta.

Resolución:

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, **cambiar el domicilio de la sociedad al cantón Guayaquil de la provincia del Guayas.**



La Junta resuelve, además, autorizar a la Gerente General para que celebre la escritura pública de cambio de domicilio y realice los demás trámites que fueren necesarios.

SEGUNDO PUNTO:

Una vez aprobado el anterior punto del orden del día, la señora Diana Mancero Muñoz manifiesta que resulta además necesario reformar el artículo segundo de los Estatutos Sociales, para que el mismo guarde concordancia con lo resulto con anterioridad. En ese sentido, propone la siguiente modificación al texto del referido artículo:

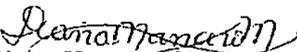
"ARTÍCULO SEGUNDO.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes."

Resolución:

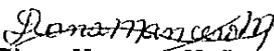
Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar la reforma al artículo segundo según el texto propuesto por la señora Diana Mancero Muñoz.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma, y es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión.


Diana Mancero Muñoz
Presidenta Ad-Hoc


Ibeth Mancero Muñoz
Secretaría de la Junta

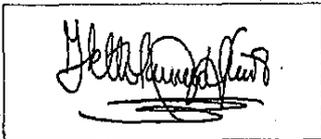

Diana Mancero Muñoz
Accionista


Ibeth Mancero Muñoz
Accionista





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915311906

Nombres del ciudadano: MANCERO MUÑOZ IBETH KARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMUNICADOR SOCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ GALLEGOS XAVIER RICARDO

Fecha de Matrimonio: 28 DE ABRIL DE 2012

Nombres del padre: MANCERO GANDO JOSE VICENTE

Nombres de la madre: MUÑOZ RODRIGUEZ MIRIAM ISABEL

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 188-092-99167



188-092-99167

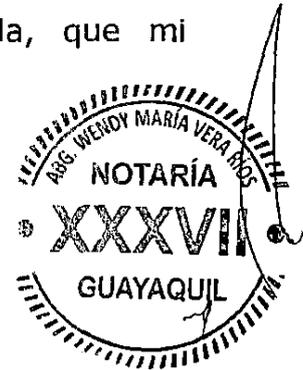
Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





1 guardase relación con el cambio de domicilio aprobado. C.-) En la
2 misma Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas se
3 resolvió, con la misma unanimidad, autorizarme para que, en
4 nombre y representación de la Compañía, suscriba la presente
5 escritura y realice los demás trámites que fueren necesarios para
6 el cambio de domicilio. D.-) A fin de probar todo lo mencionado
7 en los literales que anteceden, adjunto a la presente especie el
8 Acta de la Junta General antes mencionada, la misma que deberá
9 ser agregada en calidad de documento habilitante. **TERCERA:**
10 **CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL.-** Con los antecedentes
11 expuestos y por medio de la presente escritura pública, por los
12 derechos que represento de la Compañía **IMANPUBLI S.A.** y
13 encontrándome, además, debidamente autorizada por la Junta
14 General de Accionistas ya mencionada, tengo a bien declarar que
15 el nuevo domicilio social de la compañía es el cantón Guayaquil
16 de la provincia del Guayas. Así mismo, declaro reformado el
17 artículo segundo del estatuto social de la compañía según el
18 siguiente texto aprobado en la respectiva Junta General de
19 Accionistas: "**ARTÍCULO SEGUNDO.- DOMICILIO.-** *El domicilio*
20 *principal de la compañía, es el cantón Guayaquil, provincia del*
21 *Guayas, República del Ecuador. Podrá establecer agencias*
22 *sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno*
23 *o más lugares dentro del territorio nacional o exterior,*
24 *sujetándose a las disposiciones legales correspondientes."*
25 **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Por medio del
26 presente instrumento, tengo a bien declarar y acreditar, bajo
27 juramento y por los derechos que represento de la Compañía
28 **IMANPUBLI S.A.,** en mi calidad antes invocada, que mi

3





1 representada se encuentra al día en el cumplimiento de todas sus
2 obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
3 Anteponga y agregue usted, señora Notaria, todas las demás
4 cláusulas que sean de estilo para la plena validez del presente
5 instrumento. f.) Abogado Gustavo Amador Delgado. Registro
6 número cero nueve - dos mil cinco - diez del Foro de
7 Abogados".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA**
8 **ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.**- Leída esta escritura de
9 principio a fin, por mí la Notaria, en alta voz, a la otorgante, ésta
10 se afirma, ratifica y suscribe en unidad de acto, de todo lo cual
11 DOY FE.-

12 **p. IMANPUBLI S.A.**
13 **RUC: 0993066575001**

14
15 
16 **IBETH MANCERO MUÑOZ**
17 **GERENTE GENERAL**
18 **C.C. 0915311906**

19
20
21 
22 **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.**
23 **NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA**
24 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

25
26
27
28



Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs. NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IMANPUBLI S.A.** La misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento. Doy fe.-



Wendy Maria Vera Rios

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



SECRETARIA GENERAL



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los veintitrés días del mes de febrero del dos mil dieciocho, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA IMANPUBLI S.A. DEL CANTÓN SAMBORONDÓN AL CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.

Guayaquil, 12 de marzo de 2018.

Ab. Katherine Merino Espinoza
SECRETARIA GENERAL

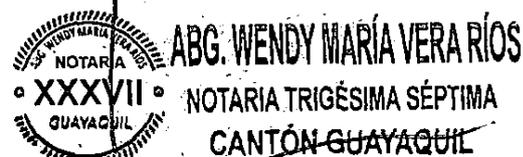
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/nsv



7

RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la **ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE COMPANIA IMANPUBLI S.A.**, otorgada ante **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, con fecha **XXXVII** de noviembre del dos mil diecisiete, he tomado nota de la **ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA IMANPUBLI S.A.** con fecha nueve de febrero del dos mil dieciocho otorgada ante **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, aprobada mediante resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001681**, suscrita por la **ABOGADA MARIA ELVIRA MALO CORDERO, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION**, emitida el veintidós de febrero del dos mil dieciocho, quedando anotada por mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día de hoy, **trece de marzo del dos mil dieciocho. - Doy Fe. -**



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL,

14 MAR 2018



Handwritten signature of Wendy María Vera Ríos and the text: "ABG. WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL".

RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y REFORMA SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IMANPUBLI S.A.**, otorgada ante la **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, con fecha nueve de febrero del dos mil dieciocho. He tomado nota de su aprobación mediante Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001681** suscrita por la **ABOGADA MARIA ELVIRA MALO CORDERO, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**, emitida el veintidós de febrero del dos mil dieciocho, quedando anotada al margen por mí en la matriz y en los testimonios que anteceden el día de hoy. - **Guayaquil, trece de marzo del 2018.- Doy fe. -**



[Handwritten signature]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL,

14 MAR 2018



[Handwritten signature]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



Factura: 003-002-000063359

20180901037000630



FECHA:	13 DE MARZO DEL 2018; (17:26)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION DE RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901037P01154

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MANCERO MUÑOZ IBETH KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915311906
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901037P01154

Wendy Maria Vera Rios

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2018 MAR 13 17:26
GUAYAQUIL

2018 MAR 13 17:26
GUAYAQUIL



Factura: 003-002-000063350



20180901037000626

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901037000626



MATRIZ XXXVII	
FECHA:	13 DE MARZO DEL 2018, (15:41)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901037P07751

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MANCERO MUÑOZ IBETH KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915311906
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901019P01154

Wendy Maria Vera Rios

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901037000626

MATRIZ	
FECHA:	13 DE MARZO DEL 2018, (15:41)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MANCERO MUÑOZ IBETH KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915311906
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

1

Wendy

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL, 14 MAR 2018



Wendy
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



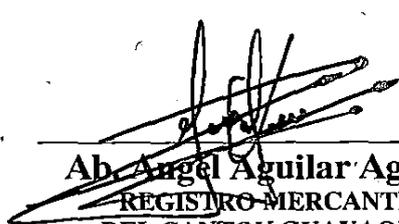
NUMERO DE REPERTORIO:12.150
FECHA DE REPERTORIO:14/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:16:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Marzo del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001681, dictada el 22 de febrero del 2018, por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, Ab. Maria Elvira Maló Cordero, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio del Canton Samborondon Al Canton Guayaquil, Provincia Del Guayas y la Reforma del estatuto** de la compañía **IMANPUBLI S.A.**, de fojas **14.622 a 14.648**, Registro Mercantil número **1.282**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 12150




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 28 de marzo de 2018

REVISADO POR:

N° 0309104

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 ABR 2018

RECIBIDO
A.

Hora: 9:30 Firma: *[Signature]*



TRÁMITE NÚMERO: 643

9627400HITKALV

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	513
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	151
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0915311906	MANCERO MUÑOZ IBETH KARINA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /GUAYAQUIL /09/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMANPUBLI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	GUAYAQUIL

4. DATOS ADICIONALES:

LA COMPAÑÍA IMANPUBLI S.A. CAMBIÓ SU DOMICILIO DEL CANTÓN SAMBORONDÓN AL CANTÓN GUAYAQUIL, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001681, DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2018, EMITIDA POR LA DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

**LENIN STALIN GUTIERREZ FRANCO (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**RECORRIDO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBÓN**
**ESPACIO
EN BLANCO**

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 ABR 2018

RECIBIDO
Hora: 9:30 Firma: A. J. M.

**RECORRIDO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBÓN**
**ESPACIO
EN BLANCO**

Handwritten mark



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL: **IMANPUBLI S.A**

EXPEDIENTE: **RUC: 0993066575001** NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

NOMBRE COMERCIAL:

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA: **Guayas** CANTÓN: **Guayaquil** CIUDAD: **Guayaquil**

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA: **Guayas** CANTÓN: **Guayaquil** CIUDAD: **Guayaquil**

PARROQUIA: **Tarqui** BARRIO: **Puerto Santa Ana** CIUDADELA:

CALLE: **Humo Pompilio Llena** NÚMERO: INTERSECCIÓN/MANZANA:

CONJUNTO: **Ciudad del RCO** BLOQUE: KM.:

CAMINO: EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: **The Point** OFICINA No.: **2214**

CASILLERO POSTAL: TELÉFONO 1: **04-4546610** TELÉFONO 2:

SITIO WEB: CORREO ELECTRÓNICO 1: **imancero@imanpubli.com** CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR: FAX:

REFERENCIA UBICACIÓN: **Frente al hotel Wyndham**

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: **Ibeth Mancero**

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: **0915311906**

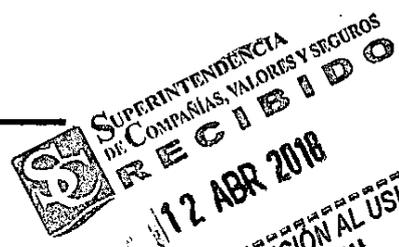
Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido responda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.



N° TRAMITE: 11671-0041-18 DOCUMENTO: Formulario 6.6.5 12/04/18

Handwritten signature

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



12 ABR 2018

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO GUAYAQUIL

VA-01.2.1.4-F1

Este formulario no se aceptará con efectos de inscripción y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 ABR 2018

RECIBIDO

Hora: **9:30** Firma: *J.M.*